

**FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A.  
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA  
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 0476**

**REPARTO DE DIVIDENDO DEFINITIVO**

Se comunica a los señores accionistas que, en Junta Ordinaria de Accionistas de Ferrocarril del Pacífico S.A., celebrada el 20 de abril de 2026, se acordó repartir un dividendo definitivo en dinero de \$ 0,352720765 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025.

El señalado dividendo, será pagado a partir del día 30 de abril de 2026 mediante la emisión de cheque o vale vista nominativo, entre las 09:00 hrs., hasta las 17:00 hrs., en calle Málaga 120, piso 2, Las Condes, Santiago. Lo anterior, sin perjuicio que aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito a la Compañía, el dividendo se les depositará en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubiesen indicado, o se les despachará un vale vista por correo certificado al domicilio indicado en la solicitud. Los accionistas impedidos de cobrar el referido dividendo personalmente lo podrán hacer a través de un tercero que los represente, quien deberá concurrir con un poder notarial.

**EL PRESIDENTE**

**REGISTRO DE ACCIONISTAS**

Tendrán derecho al dividendo antes mencionado, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo, esto es, el día 24 de abril de 2026.

**G E R E N T E**

**GENERAL**

Santiago, 21 de abril de 2026